INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2015
Llamado de Contratación Directa Nº 03/2015
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE LINEA DE BASE BIOCULTURAL PARA PROYECTOS ENCARADOS POR EL MOPC" ID Nº287.036

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2015 para el **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE LINEA DE BASE BIOCULTURAL PARA PROYECTOS ENCARADOS POR EL MOPC" ID Nº287.036.-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".

3. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 287036

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 06/02/15

d) Invitación: • Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- JUAN LUVYS CAÑETE TORRES
- MARIA CONCEPCION NOCE FLEITAS
- FERNANDO LAUREANO PALACIOS DUARTE
- MANUEL ENRIQUE BRAGAYRA DAVILA
- ROBERTO JOSE PENAYO MARTI

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante no ha emitido adendas ni aclaraciones durante el término de la convocatoria.

4. Consideraciones Generales

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2015
Llamado de Contratación Directa Nº 03/2015
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE LINEA DE BASE BIOCULTURAL PARA PROYECTOS ENCARADOS POR EL MOPC" ID Nº287.036

Por Informe de Evaluación N° 05-2015 de fecha 23 de marzo de 2015, La Unidad Operativa de Contratación en su parte pertinente recomienda INVITAR a ajustar los términos del contrato, al consultor ENRIQUE BRAGAYRAC.

Que, el acta de reunión de negociación de propuesta realizada con el consultor ENRIQUE BRAGAYRAC, dice (sic):

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del veintiséis de marzo del dos mil quince en la Sala de Reuniones de la Dirección de Gestión Socio-Ambiental, octavo piso del Edificio Cardinal, sito en Alberdi 456 casi Oliva, se reúnen la ***Srta. MARIANA SILVA MALERBA****, de la Dirección de Gestión Socio-Ambiental; la* ***ABOG. ETHEL DÍAZ DE MARTÍNEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la* ***ABOG. ROSSANA ESTIGARRIBIA*** *en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el Sr.* ***ENRIQUE BRAGAYRAC****, por la empresa unipersonal* ***ENRIQUE BRAGAYRAC,*** *cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA MOPC Nº 3/2015 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE LINEA DE BASE BIOCULTURAL PARA PROYECTOS ENCARADOS POR EL MOPC,*** *a los efectos de iniciar los ajustes para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de marzo de 2015 y en conformidad a lo establecido en el Numeral 6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Carta de Invitación.*

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al representante de la empresa unipersonal ***ENRIQUE BRAGAYRAC****, si mantiene como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 13 de febrero de 2015 en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA MOPC Nº 3/2015 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE LINEA DE BASE BIOCULTURAL PARA PROYECTOS ENCARADOS POR EL MOPC, en todos sus términos, manifestando que se mantiene como válida y vigente la oferta presentada.*

En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante de la empresa unipersonal ***ENRIQUE BRAGAYRAC*** *manifiesta que mantiene como válida y vigente la presentada en fecha 13 de febrero de 2015 en todos sus términos, por lo que le serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de la empresa a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

Así también, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por la empresa unipersonal ***ENRIQUE BRAGAYRAC****, concluyendo que el precio*

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Emilio Colado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2015
Llamado de Contratación Directa N° 03/2015
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE LINEA DE BASE BIOCULTURAL PARA PROYECTOS ENCARADOS POR EL MOPC" ID Nº287.036

Así también, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por la empresa unipersonal ***ENRIQUE BRAGAYRAC****, concluyendo que el precio del Contrato para los servicios, asciende a* ***GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES (GS. 140.000.000)****, IVA incluido.*

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las ocho horas con treinta minutos, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes

Que, conforme lo expuesto precedentemente, la oferta del consultor ENRIQUE BRAGAYRAC, se adecua a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente proceso de contratación, la cual cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 061/2015.

6. <u>Conclusión o recomendación</u>

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 03/2015 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE LINEA DE BASE BIOCULTURAL PARA PROYECTOS ENCARADOS POR EL MOPC" ID Nº287.036,** al consultor ENRIQUE BRAGAYRAC, por la suma de **140.000.000 (ciento cuarenta millones), IVA INCLUIDO.**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de ADJUDICACION a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.....Lic. LILIAN CAÑETE Directora Unidad Operativa de Contrataciones.....

Titular de la Sub UOC o representante.....Lic. Erwin Begado Director Dirección de Bienes y Suministros.....

Asunción, 06 de abril de 2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE LINEA DE BASE BIOCULTURAL PARA PROYECTOS ENCARADOS POR EL MOPC" ID Nº 287.036

							Enrique Bragayrac	
IT	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	MARGEN DE PREF.	Puntos	Cant.	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)
1	Consultoria para diseño de guias, manuales y relacionados	N/A	N/A	N/A	95,75	1	140.000.000	140.000.000
	TOTAL							140.000.000

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación